



20 de septiembre de 2021

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad. –

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Sr. Claudio Guzmán de la Cruz
Director, Dirección de Participantes

Asunto: Hecho Relevante.

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Único: Que conforme el Consejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís **se declara el 20 de septiembre como Día de Regocijo Municipal**, con motivo del 243 aniversario de la Fundación de San Francisco de Macorís. En ese sentido, **nuestras oficinas de representación en la Provincia Duarte, Municipio San Francisco de Macorís** estarán laborando en el día de hoy, 20 de septiembre de 2021, **hasta la 1:00 p.m.**, reincorporándonos en horario regular a partir del martes 21 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Laura Rebeca Luciano Ortiz
Gerente Legal, Regulación y Cumplimiento AML